

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE TORREPEROGIL (JAÉN)

**80**      *Nombramiento de Concejales Delegados.*

**Edicto**

Don José Ruiz Villar, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Torreperogil.

**Hace saber:**

Que esta Alcaldía, por Decreto de fecha 29 de diciembre 2016, y de conformidad con el artículo 43 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, ha procedido a efectuar nombramiento de Concejales Delegados a los siguientes miembros de la corporación municipal:

- José Ruiz Villar, Alcalde-Presidente, que se reserva la Concejalía de Hacienda, Desarrollo Económico y Urbanismo.
  
- A Francisco Torres Torres, Portavoz del Grupo Municipal PSOE y Primer Teniente de Alcalde, la Concejalía de Cultura, Servicios Externos, Personal y Seguridad Ciudadana.
  
- A Encarnación Torralba Chaves, Segunda Teniente de Alcalde, la Concejalía de Servicios Sociales, Mercadillo y Caminos Rurales.
  
- A M<sup>a</sup>. Dolores Fernández Hurtado, la Concejalía de Educación y Mujer.
  
- A Josefa Mezcua Peña, la Concejalía de Festejos y Deportes.
  
- A Juan Francisco Torres Guerrero, la Concejalía de Desarrollo Local y Participación Ciudadana.
  
- Y a Laura Jurado Ruiz, la Concejalía de Juventud y Medio Ambiente.

Las Delegaciones conllevan la dirección interna y gestión de los servicios correspondientes, pero no incluirán la facultad de resolver mediante actos administrativos.

Todo lo cual se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44.2 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Torreperogil, a 09 de Enero de 2017.- El Alcalde-Presidente, JOSÉ RUIZ VILLAR.